

**OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**HOJA DE INFORMACIÓN PARA EL FORMULARIO
OPCIONAL: SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO
PROCESO Y MEDIACIÓN SOLICITADA POR EL DISTRITO
U OTRO ORGANISMO PÚBLICO**

Se adjunta una plantilla de formulario opcional que puede utilizar para solicitar a la Oficina de Audiencias Administrativas, también conocida como "OAH", que programe una audiencia de debido proceso con la posibilidad de solicitar una mediación en nombre de un distrito escolar, Oficina de Educación del Condado u otro organismo público. Esta solicitud también se llama "denuncia". Si desea solicitar solamente una audiencia de debido proceso y no participar en la mediación, utilice el formulario "Solicitud de audiencia solamente" que puede encontrar en el sitio Web de la OAH en:

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Forms/Request-for-Hearing-Only>

Aporte información correcta y completa. El servicio de documentos por un organismo público a la OAH y de la OAH a un organismo público debe hacerse a través del sistema Secure e-File Transfer, que se denomina "SFT". No proporcionar información completa y correcta puede retrasar la apertura del caso o hacer que su solicitud sea devuelta.

Tan pronto como se haya procesado la denuncia realizada, se le notificará la fecha de la audiencia de debido proceso por correo electrónico a través del sistema de transferencia electrónica segura de documentos (Secure e-File Transmission, SFT) en forma de una orden de programación. Se puede solicitar una fecha de mediación tras la recepción de la orden de calendario inicial presentando una solicitud para fijar una mediación.

Mediación y audiencias de debido proceso en virtud de la Ley de Mejora de la Educación de Personas con Discapacidad de 2004 La Ley de Mejora de la Educación de Personas con Discapacidad de 2004 (Individuals with Disabilities Education Improvement Act, IDEA), prevé la mediación y las audiencias de debido proceso para resolver los litigios sobre educación especial. El propósito de la IDEA es ayudar a garantizar que los niños con discapacidades reciban una educación pública gratuita y adecuada, conocida como "FAPE", que se adapte a las necesidades únicas de cada niño.

Para que se programe una audiencia de debido proceso, el organismo público debe cumplimentar una Denuncia con toda la información pertinente. La IDEA establece requisitos muy específicos sobre la información que debe incluirse en una Denuncia. La OAH programará una audiencia de debido proceso después de que usted presente una Queja con toda la información requerida. La plantilla de formulario opcional adjunto de Solicitud de Audiencia de Debido Proceso y Mediación enumera toda la información requerida.

Si la información está incompleta, su solicitud de audiencia de debido proceso puede retrasarse hasta que se haya proporcionado toda la información necesaria, o se le devolverá la queja.

NOTIFICACIÓN DE LA DENUNCIA

Su solicitud debe enviarse a todos los padres, tutores legales, titulares de derechos educativos, o al estudiante si este es mayor de 18 años y no tiene tutor legal o titular de derechos educativos. Para demostrar que "notificó" a una parte, debe cumplimentar una prueba de notificación. Puede utilizar la prueba de notificación adjunta para demostrar que notificó a una parte.

También debe notificar la Denuncia a la OAH. Para notificar la Denuncia o cualquier otro documento a la OAH, se recomienda que la notificación se haga a través del sistema Secure e-File Transfer, que se denomina "SFT". Se puede acceder a información adicional, y al sistema SFT, a través del sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/en/OAH/Services/Page-Content/Office-of-Administrative-Hearings-Services-List-Folder/File-or-Upload-OAH-Case-Documents>.

Si usted presenta su Solicitud de Audiencia de Debido Proceso y mediación por medio del SFT, está aceptando que la OAH le entregue sus documentos por Secure e-File solamente hasta que usted notifique a la OAH que ya no desea usar Secure e-File. Si cambia su información de contacto, es responsabilidad suya notificarlo a la OAH.

Si desea recibir documentos por correo electrónico de otras partes del caso, debe dar su consentimiento a la otra parte o partes cumplimentando el Acuerdo de consentimiento de servicio electrónico, también denominado "CESA", y enviando una copia a la otra parte o partes. El formulario se encuentra en el sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Forms/Consent-to-Electronic-Service-Agreement>.

Si no desea utilizar el SFT, puede enviar por correo su Solicitud de Audiencia de Debido Proceso a:

Oficina de Audiencias Administrativas, División de Educación Especial
2349 Gateway Oaks Drive, Suite 200
Sacramento, CA 95833

LEA ANTES DE RELLENAR LA SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO Y MEDIACIÓN: EXTRACTOS DE LA LEGISLACIÓN FEDERAL APLICABLE

La ley IDEA exige que la Solicitud de Audiencias de Debido Proceso y Mediación, Denuncia, incluya:

- “el nombre del niño, la dirección de la residencia del niño (o la información de contacto disponible en el caso de un niño sin hogar) y el nombre de la escuela a la que asiste el niño” (Título 20 del Código de Estados Unidos [U.S. Code, USC], Sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(I));
- “una descripción de la naturaleza del problema del niño en relación con la iniciación o el cambio propuestos, incluidos los hechos relativos a dicho problema” (Título 20 del USC, sección 1415(b)(7)(A)(ii)(III))
- “una propuesta de resolución del problema en la medida en que sea conocida y esté a disposición de la parte en ese momento” (Título 20 del USC, sección 1415 (b)(7)(A)(ii)(IV));
- una parte, o el abogado que representa a una parte, debe proporcionar a la otra parte una copia de la Denuncia de debido proceso, junto con una copia de la Denuncia de debido proceso a la OAH. (20 U.S.C. Sección 1415 (b)(7)(A)(i));
- “una parte no puede tener una audiencia de debido proceso hasta que la parte, o el abogado que la representa, presente una notificación que cumpla con los requisitos del subapartado (A)(ii)” (Título 20 del USC, sección 1415 (b)(7)(B));
- “[La Denuncia] se considerará suficiente a menos que la parte que recibe la notificación notifique por escrito al funcionario de audiencias y a la otra parte que la parte receptora considera que la notificación no ha cumplido con los requisitos de la subsección (b)(7)(A)” (Título 20 del Código del USC, Sección 1415(c)(2)(A));

- "... el funcionario de audiencias determinará a la vista de la notificación si esta cumple los requisitos y notificará de inmediato a las partes por escrito dicha determinación" (Título 20 del USC, sección 1415 (c)(2)(D));
- Una parte solo podrá modificar su Denuncia si: (I) la otra parte consiente por escrito; o (II) si lo permite el Juez de Derecho Administrativo. (Título 20 del USC, Sección 1415(c)(2)(E)(i)); y
- "El plazo aplicable para una audiencia de debido proceso en virtud del presente subcapítulo se reiniciará en el momento en que la parte presente una notificación modificada" (Título 20 del USC, Sección 1415(c)(2)(E)(ii))

Si necesita ayuda para rellenar este formulario o tiene alguna pregunta, póngase en contacto con la OAH por teléfono llamando al 916-263-0880. Puede obtener información adicional en sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education>

SOLICITUD DE ADAPTACIONES RAZONABLES

La OAH cumple la Ley de Estadounidenses con Discapacidades, la Ley de Rehabilitación de 1973, la Ley Unruh de Derechos Civiles y todas las leyes que regulan la accesibilidad de los servicios públicos a las personas con discapacidad. Para más información sobre cómo solicitar una adaptación razonable, visite el sitio web de la OAH en:

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Services/Page-Content/Office-of-Administrative-Hearings-Services-List-Folder/Request-Reasonable-Accommodations-for-OAH-Legal-Proceedings?search=Request%20for%20Reasonable%20Accommodation>

También puede ponerse en contacto con el Coordinador de Adaptaciones Razonables de la OAH llamando al 916-263-0880 o enviando un correo electrónico a OAHADA@dgs.ca.gov

**OFICINA DE AUDIENCIAS ADMINISTRATIVAS
DEL ESTADO DE CALIFORNIA
DIVISIÓN DE EDUCACIÓN ESPECIAL**

**SOLICITUD DE AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO
Y MEDIACIÓN SOLICITADA POR EL DISTRITO
U OTRO ORGANISMO PÚBLICO**

**INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO ESCOLAR, LA OFICINA DE
EDUCACIÓN DEL CONDADO U OTRA AGENCIA PÚBLICA:**

Nombre del distrito escolar, la oficina de educación del condado u otra agencia pública que presenta esta solicitud:

Persona de contacto a efectos de este caso, incluido el número de teléfono:

Dirección de correo electrónico para recibir documentos de la OAH a través del sistema SFT:

INFORMACIÓN DEL ESTUDIANTE:

Nombre y apellido del Estudiante:

Fecha de nacimiento del Estudiante:

Lengua principal del Estudiante:

Dirección con calle, ciudad y código postal del Estudiante: (Si el Estudiante no tiene hogar, proporcione la información de contacto disponible)

Nivel de grado del Estudiante. Por ejemplo, si está en segundo grado, escriba: "segundo grado".

Nombre de la escuela a la que asiste el estudiante:

Distrito escolar de residencia del estudiante:

INFORMACIÓN DE LOS PADRES:

Toda la información solicitada a continuación es necesaria si el estudiante es menor de 18 años.

Para cada padre que se incluirá en esta Solicitud de Audiencia de Debido Proceso y Mediación, escriba la información en el espacio a continuación. Si el estudiante tiene un tutor legal o un titular de derechos educativos, indique su nombre e información en la sección Padre/madre número 1 y añada "tutor legal" o "titular de derechos educativos" después de su nombre. La sección padre número 2 puede omitirse si no se está añadiendo un segundo padre.

INFORMACIÓN DEL PRIMER PADRE:

Nombre y apellidos del padre número 1:

Números de teléfono del padre/madre número 1:

Teléfono celular:

Teléfono del trabajo:

Teléfono de casa:

Dirección con calle del padre número 1, ciudad y código postal:

Si el padre/madre número 1 necesita un intérprete, indique el idioma en el siguiente espacio. Por ejemplo, si el padre número 1 necesita un intérprete al español, escriba "español" en el siguiente espacio.

INFORMACIÓN SOBRE EL SEGUNDO PADRE/MADRE, SI PROCEDE:

Nombre y apellido del padre/madre número 2:

Números de teléfono del padre número 2:

Teléfono celular:

Teléfono del trabajo:

Teléfono de casa:

Dirección con calle, ciudad y código postal del padre número 2:

Si necesita un intérprete para el padre número 2, indique el idioma en el espacio siguiente. Por ejemplo, si el padre número 2 necesita un intérprete al español, escriba "español" en el siguiente espacio.

PARTES QUE DEBEN NOMBRAR LOS DISTRITOS U OTROS ORGANISMOS PÚBLICOS QUE PRESENTEN ESTA SOLICITUD:

Entre las partes que deben nombrarse deben aparecer al menos los padres, el tutor legal o el titular de los derechos educativos o, si el estudiante es mayor de 18 años, el propio estudiante.

Escriba en el siguiente espacio el nombre del padre o la madre del estudiante u otro tutor legal con quien desea programar una mediación.

DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LOS PARTICIPANTES EN LA VIDEOCONFERENCIA

Indique las direcciones de correo electrónico de los participantes en la videoconferencia del Distrito:

IDENTIFIQUE LOS PROBLEMAS O DENUNCIAS CONCRETAS:

Las leyes federales y estatales exigen que describa detalladamente la naturaleza del problema o problemas que desea incluir en su Denuncia. La simple descripción de un problema en términos generales, como “El distrito escolar denegó al Estudiante la FAPE para el año escolar 2034-2034”, no es suficiente. Debe incluir hechos, fechas, referencias a disposiciones específicas del programa educativo individual, también conocidas como disposiciones del “IEP”, etc.

Si no se describe en concreto el o los problemas que deben incluirse en esta Denuncia, el caso podrá archivarse. El cierre de un caso se denomina “sobreseimiento”. Puede obtenerse más información sobre cómo redactar una Denuncia en la sección de autoayuda del sitio web de la OAH en

<https://www.dgs.ca.gov/OAH/Case-Types/Special-Education/Self-Help>.

En la página siguiente describa la naturaleza del problema incluyendo todos los datos importantes. Proporcione detalles. Puede añadir más páginas si es necesario adjuntando páginas adicionales.

PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 1:

PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 2:

PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 3:

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LOS PROBLEMAS EXPUESTOS ANTERIORMENTE

“Propuesta de resolución de problemas” significa cómo quiere que se resuelva cada uno de los problemas descritos anteriormente. La ley federal exige que proporcione una solución a cada uno de los problemas descritos en esta Denuncia en la medida en que conozca la solución. Debe describir la solución con el mayor detalle posible.

Describa la solución para cada uno de los problemas expuestos. Puede añadir más páginas si es necesario adjuntando páginas adicionales.

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 1:

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 2:

SOLUCIÓN AL PROBLEMA O DENUNCIA NÚMERO 3:

FIRMA DEL REPRESENTANTE DEL DISTRITO, DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DEL CONDADO O DE OTRO ORGANISMO PÚBLICO QUE SOLICITA UNA AUDIENCIA DE DEBIDO PROCESO Y MEDIACIÓN

Escriba con letra de imprenta la dirección de correo electrónico de la parte que solicita una audiencia de debido proceso y mediación en el espacio que aparece a continuación.

El representante del distrito, la oficina de educación del condado u otro organismo público deberá firmar y fechar en el espacio que figura a continuación. Al escribir su nombre, la parte o su representante acepta firmar de manera electrónica este formulario.

Fecha:

PRUEBA DE NOTIFICACIÓN

INFORMACIÓN

Las leyes federales y estatales lo obligan a enviar o entregar una copia del documento adjunto a cada una de las partes mencionadas. Además, debe enviar o entregar una copia a la Oficina de Audiencias Administrativas (Office of Administrative Hearings, OAH). Conserve una copia para usted.

Indique que ha enviado copias del documento adjunto marcando la casilla o casillas correspondientes.

Esta constancia de notificación puede utilizarse para confirmar la notificación a más de una parte.

Se pueden utilizar diferentes métodos de notificación para diferentes partes, según sea necesario. Por ejemplo, si notifica a más de un distrito escolar, indique qué método de servicio se utiliza para cada distrito escolar marcando las casillas correspondientes. Si un distrito escolar es notificado por fax, un segundo distrito escolar puede ser notificado por fax, correo de postal de los EE. UU. o por cualquier otro método indicado a continuación. Para cada método de notificación utilizado, facilite la información indicada para ese tipo de notificación para cada parte notificada.

INFORMACIÓN NECESARIA:

Entregué una copia del documento identificado anteriormente a todas las partes mencionadas y a la OAH mediante el método de notificación que se indica a continuación:

TIPO DE NOTIFICACIÓN

Marque la casilla correspondiente y facilite la información indicada. (si en esta prueba de notificación se incluye la notificación a más de una persona o entidad, puede añadirse una hoja adicional).

ENTREGA PERSONAL:

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA NOTIFICADA:

NOMBRE DE LA PERSONA QUE NOTIFICA PERSONALMENTE EL DOCUMENTO Y FECHA Y HORA DE LA NOTIFICACIÓN ENTREGA:

CORREO DE PRIMERA CLASE (CORREO DE EE. UU.)

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA PERSONA NOTIFICADA:

FECHA DE ENVÍO:

**MENSAJERÍA O ENTREGA AL DÍA SIGUIENTE COMO UPS, FEDEX U OTRO
SERVICIO DE MENSAJERÍA**

NOMBRE DE LA PERSONA NOTIFICADA Y DIRECCIÓN EN LA QUE SE ENTREGÓ EL DOCUMENTO:

NOMBRE DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA O ENTREGA UTILIZADO:

FECHA DE NOTIFICACIÓN:

SE ADJUNTA EL RECIBO (MARQUE LA CASILLA PARA CONFIRMAR QUE SE ADJUNTA EL RECIBO):

FAX (TAMBIÉN LLAMADO TRANSMISIÓN FACSIMIL)

NOMBRE Y NÚMERO DE FAX DE LA PERSONA NOTIFICADA:

FECHA Y HORA DEL FAX:

CORREO ELECTRÓNICO

AL MARCAR ESTA CASILLA AFIRMO QUE LA PERSONA O AGENCIA ABAJO INDICADA HA ACORDADO ACEPTAR DOCUMENTOS POR CORREO ELECTRÓNICO.

NOMBRE Y DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA NOTIFICADA:

FECHA Y HORA DEL CORREO ELECTRÓNICO:

FIRMA DE LA PERSONA QUE RELLENA ESTA CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

ESCRIBA CON LETRA DE IMPRENTA EL NOMBRE DE LA PERSONA QUE CUMPLIMENTA ESTA PRUEBA DE SERVICIO EN EL ESPACIO QUE FIGURA A CONTINUACIÓN.

La persona que rellena esta prueba de notificación debe firmar en el espacio que figura a continuación y escribir la fecha de la firma junto a esta.

AL ESCRIBIR MI NOMBRE A CONTINUACIÓN ACEPTO HABER FIRMADO DE MANERA ELECTRÓNICA ESTE FORMULARIO EN LA FECHA INDICADA.

FECHA DE LA FIRMA: